



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI
(FIDUM)**

**ACTA No. CTF03SO20213108
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las quince horas, con cuarenta y cuatro minutos, del día treinta y uno de agosto del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; artículos 36 al 50 del Reglamento de la misma Ley de Transparencia; artículos 32, 33 y 38 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; los integrantes del Comité de Transparencia del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM), en la sala de juntas del FIDUM, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos, número 850, Local 05, de la Colonia Zona Industrial en esta ciudad, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del FIDUM, que corresponde al año dos mil veintiuno, presidiendo la sesión la C. Alicia Hernández Reyes, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, el Licenciado Héctor Alejandro Thomas Ochoa en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia, y el Contador David Camacho Larios, como Vocal del Comité de Transparencia, sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Presentación, en su caso discusión y /o aprobación del Informe Trimestral de Transparencia, relativo a las solicitudes de información pública correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2021.
4. Cumplimiento por parte de las Unidades Administrativas del FIDUM, con la carga de la información pública, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2021.
5. Clausura de la sesión.

La Presidenta del Comité de Transparencia, da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria, agradeciendo la asistencia a los presentes, acto seguido, y como **PRIMER** punto del orden del día, *Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal*, otorga el uso de la voz al Licenciado Héctor Alejandro Thomas Ochoa, secretario técnico del comité de transparencia, quien procede a la revisión de la lista de asistencia previamente suscrita por los presentes, misma que pasa a formar parte integrante del acta, y manifiesta a la presidenta, que se encuentran presentes tres integrantes del Comité de Transparencia con voz y voto de los tres que lo integran para el desahogo de la sesión.

Continuando con el **SEGUNDO** punto del orden del día, Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. La presidenta solicita al secretario dar lectura a los puntos que serán

revisados y que se encuentran plasmados en el orden del día. Acto seguido, concluida la exposición del orden del día preestablecido, y una vez revisados y con pleno conocimiento de los temas que se habrán de tratar en la sesión, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema y sin ningún asunto por incorporar, se somete a votación económica el orden del día, mismo que es aprobado por UNANIMIDAD de votos.

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, se da inicio al desahogo del **TERCER** punto del orden del día, **Presentación, en su caso discusión y /o aprobación del Informe Trimestral de Transparencia, relativo a las solicitudes de información pública correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2021**. En uso de la voz la presidenta del comité hace referencia, que dentro de la unidad de transparencia de esta paramunicipal, en el segundo trimestre del ejercicio 2021, que comprende los meses de abril, mayo y agosto, se recibieron y contestaron 5 solicitudes de información, todas recibidas vía INFOMEX, de las cuales, dos fueron recibidas en el mes de abril, y contestadas ambas por la Unidad de Transparencia, con un sentido de respuesta de entrega información vía INFOMEX; tres fueron recibidas en el mes de mayo, contestadas las tres por la unidad de transparencia, con un sentido de respuesta, una de ellas, la solicitud corresponde a otra dependencia y las otras dos de, entrega información vía INFOMEX; de las cinco solicitudes por participación de género, las cinco correspondieron al sexo masculino; el tiempo promedio de contestación fue de 5 días; no hubo solicitudes de información vía electrónica, telefónica, correo postal, en persona en las instalaciones de FIDUM, o cualquier otro medio aprobado por la Ley de Transparencia, únicamente por el Sistema INFOMEX; no se necesitó realizar versiones públicas para la contestación de las cinco solicitudes recibidas, por no presentar datos confidenciales o de reserva; se dio cumplimiento con las solicitudes de información pública dentro de los tiempos marcados por Ley, sin presentarse ningún incidente, ni recursos de revisión; siendo todo lo que se tiene por informar por parte de la unidad de transparencia, y una vez declarado lo anterior y no teniendo comentarios al respecto por parte de los presentes, la presidenta solicita al secretario someta a votación el TERCER punto del orden del día, recayendo el **ACUERDO ACT-SOCTF03-31082021-01**.

ACUERDO ACT-SOCTF03-31082021-01. Se aprueba por unanimidad de votos el Informe Trimestral de Transparencia, relativo a las solicitudes de información pública correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2021, mismo que pasa a ser parte integrante de la presente acta como Anexo 1.

CUARTO punto del orden del día, referente al **Cumplimiento por parte de las Unidades Administrativas del FIDUM, con la carga de la información pública, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2021**. La Presidenta del Comité, informa a los presentes que como cada trimestre la Unidad de Transparencia solicitó a las unidades administrativas que conforman el Sujeto Obligado FIDUM, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia para la actualización y publicación de la información de interés público de las fracciones que les corresponden; quedando la actualización y carga completa de la información de interés público correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2021, por parte de cada una de las unidades administrativas que conforman al

FIDUM; informando además que, al tratarse de un punto únicamente informativo no requiere ser sometido a votación, procediendo con el desarrollo de la sesión.

Continuando con el **QUINTO** punto del orden del día, **Clausura de la Sesión**. Una vez desahogados cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, se declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, siendo las quince horas con cincuenta y un minutos, del día treinta y uno de agosto del dos mil veintiuno.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI



C. Alicia Hernández Reyes
Presidenta del Comité de
Transparencia



Lic. Héctor Alejandro Thomas Ochoa en
su calidad de **Secretario Técnico** del
Comité de Transparencia



C.P. David Camacho Larios
Vocal del Comité de Transparencia